



Paseo de las Palmas
215 piso 7 Lomas
de Chapultepec
México D.F. 11000

www.cibanco.com

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
Insurgentes Sur No. 1971
Torre Norte, Planta Baja
Col. Guadalupe Inn
C.P. 01020, México, D.F.

Atención: C.P. Lourdes Abán Sánchez
Directora General de Emisoras

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.
Paseo de la Reforma No. 255
Col. Cuauhtémoc,
CP. 06500
México, D.F.

Atención: Lic. José Manuel Allende Zubiri
Director de Emisoras y Valores

Asunto: Aviso para el pago de distribución / Certificados Bursátiles Fiduciarios con clave de pizarra "PMCPCK 10"

Itzel Crisóstomo Guzmán y Juan Pablo Baigts Lastiri, en nuestro carácter de delegados fiduciarios de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (Antes The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple), (el "Emisor"), como emisora de los certificados bursátiles fiduciarios de los denominados "certificados de capital de desarrollo", con clave de pizarra "PMCPCK 10" (los "Certificados Bursátiles Fiduciarios"), emitidos al amparo del contrato de fideicomiso irrevocable F/00722, de fecha 28 de julio de 2010 (el "Contrato de Fideicomiso"), celebrado entre el Emisor, Promecap Capital de Desarrollo, S.A. de C.V. y Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones con respecto al presente escrito, el ubicado en Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 24, piso 20, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México, D.F., teléfono 9178-7000 y facsímile 9178-7095, comparezco y expongo:

Que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, fracción IV, inciso (c), de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2009, y sus modificaciones (la "Circular de Emisoras"), y la sección 4.0033, fracción XVII, inciso (E) del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV"), por medio del presente escrito se informa que con fecha 30 de junio de 2015, el Emisor realizará el pago de una distribución a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de conformidad con lo establecido en el Contrato

de Fideicomiso y con las características que se indican en el documento adjunto. Para efecto de lo anterior, se adjunta una copia del aviso a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios que con esta fecha el Emisor pública a través del sistema electrónico de la BMV denominado "Emisnet".

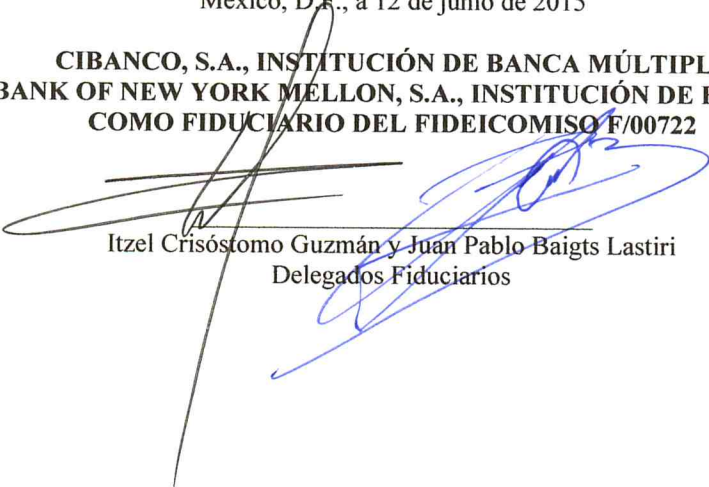
Por lo anteriormente expuesto, atentamente se solicita:

PRIMERO.- Tener por presentado a CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (Antes The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple) en los términos de este escrito.

SEGUNDO.- Tomar nota de la información relativa al pago de una distribución a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios que el Emisor realizará el día 30 de junio de 2015 con las características que se establecen en el aviso que se adjunta al presente escrito, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, fracción IV, inciso (c) de la Circular de Emisoras y a la sección 4.0033, fracción XVII, inciso (E) del Reglamento Interior de la BMV.

México, D.F., a 12 de junio de 2015

**CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
(ANTES THE BANK OF NEW YORK MELLON, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE),
COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO F/00722**



Itzel Crisóstomo Guzmán y Juan Pablo Baigts Lastiri
Delegados Fiduciarios

